



AYUNTAMIENTO  
PEGUERINOS (ÁVILA)

CIF: P-0518400-G - Pz. de la Constitución, 1 - CP. 05239



Tño. 91 898 30

SR. D. JUAN FERNANDO CASADO TORMO.

CALLE JOSÉ BERGAMÍN 5.

URBANIZACIÓN LAS DAMAS I.

PEGUERINOS. 05239. ÁVILA.

Mediante la presente, se le notifica la Resolución de la Alcaldía-  
Presidencia de este Ayuntamiento, de fecha 22 de marzo del actual.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

Peguerinos a 22 de marzo 2024.

LA SECRETARIA.



FDO.: PALOMA BELCHI LÓPEZ.



**AYUNTAMIENTO  
PEGUERINOS (ÁVILA)**

CIF: P-0518400-G - Pz. de la Constitución, 1 - CP. 05239

Conferida mediante Resolución de esta Alcaldía, con fecha 22 de junio 2023, la delegación del área de "Limpieza y gestión de residuos", a favor del Sr. Concejales de este Ayuntamiento, D. Juan Fernando Casado Tormo, y ante la inactividad apreciada en el desempeño de la delegación conferida; en virtud de las facultades conferidas por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen del Sector Público, artículo 9.6,

**R E S U E L V O:**

PRIMERO.- Revocar, la delegación que fue conferida del área de "Limpieza y gestión de residuos", al Sr. Concejales, D. Juan Fernando Casado Tormo.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la resolución al interesado, y la remisión al Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la Resolución por la Alcaldía.

Lo que resuelvo, en Peguerinos a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA.

FDO.: D<sup>a</sup> ASUNCIÓN MARTÍN MANZANO.